

## Términos y Condiciones de "PROGRAMA ON"

Estos Términos y Condiciones son permanentes y se aplican a todos los usuarios de la Plataforma "PROGRAMA ON", con el objetivo de establecer las reglas de participación en el programa y que se indican aquí:

### 1. Conceptos:

**Promotor de Acción: Electrolux, SAU** con sede en Avda. De Europa, 16, 28018 Alcobendas – Madrid – España, registrado con CIF A28125706, empresa que proporciona acceso y puntos a los usuarios del programa, en adelante denominado "PROGRAMA ON" o "PROMOTOR".

**Encargado: 014 MEDIA PORTUGAL, LDA.**, con sede en la Avenida de Berna nº 11, 5ª planta, 1050-036 Lisboa, inscrita en NIF 510 078 664, adelante denominada de "GRUPO 014" o "GESTOR".

**Usuario/Participante:** es la persona que participe en el programa y se beneficie de un saldo de puntos en la Plataforma de Incentivos "PROGRAMA ON".

**Plataforma:** Sitio con dirección [www.programaon.com](http://www.programaon.com) que servirá de base para el funcionamiento del "PROGRAMA ON".

### Puntos:

1. Valor asignado al usuario por cada participación validada.
2. Los puntos se pueden utilizar a la vez o en distintos momentos y mediante el canje de productos distintos.
3. Los puntos y premios no son convertibles en efectivo.

**Premios:** Productos puestos a disposición por el Promotor y el Gestor a los usuarios.

**Canje:** Acción tomada por el usuario para conseguir los puntos disponibles por el producto elegido.

### 2. Descripción general:

El programa "PROGRAMA ON" está destinado a todos los distribuidores de ELECTROLUX, residentes en España, mayores de 18 años que, durante la duración de este programa, se inscriben en él y reciben puntos como incentivo para sus ventas.

### 3. Operacionalización:

1. Los distribuidores de ELECTROLUX deben acceder a la plataforma [www.programaon.com](http://www.programaon.com) utilizando el correo electrónico y la contraseña que han recibido a través de su correo electrónico y declarar que tienen pleno conocimiento y aceptan estos Términos y Condiciones.
2. Durante la duración del programa, los distribuidores pueden acumular puntos con la venta de productos ELECTROLUX. Cada distribuidor puede enviar facturas de hasta 3 (tres) tiendas distintas.
3. Al vender productos cubiertos en el Programa, los distribuidores deben enviar ventas en la plataforma, haciendo la carga de la factura y indicando el nombre de la tienda.
4. Una vez validada la factura, recibirá un correo electrónico con información sobre el estado de validación (válido o rechazado). Si es válido, recibirá sus puntos.
5. Para canjear premios disponibles en la plataforma [www.programaon.com](http://www.programaon.com), el participante debe tener puntos otorgados y enviar su solicitud de canje, en la que es obligatorio aceptar la Política de Privacidad de ELECTROLUX y los Términos y Condiciones del Programa.
6. Tras el premio seleccionado, el usuario le recibirá lo mismo en el correo electrónico o en la dirección indicada.
7. Los puntos están sujetos a las condiciones de uso y son personales e intransferibles y no se pueden transferir entre participantes distintos.
8. Cada premio está sujeto a las condiciones de uso de su proveedor.
9. **Puede acumular puntos anualmente (del 1 de enero al 31 de diciembre) y canjearlos antes del 28 de febrero del año siguiente.**

### 4. Fuentes de Datos

Se proporcionarán los datos utilizados para calcular los puntos de este programa y la responsabilidad de los distribuidores.

No se tendrán en cuenta otros datos de otras herramientas o fuentes.

### 5. Resgate de Premios:

Los puntos acumulados anualmente (del 1 de enero al 31 de diciembre) podrán canjearse por premios hasta el 28 de febrero del año siguiente. Después de esta fecha, no será posible canjear los puntos del año anterior.

Canjear los premios solo es posible a través de la web [www.programaon.com](http://www.programaon.com), donde se incluye el catálogo online de premios.

Los premios disponibles son los que figuran en el catálogo de premios.

En el caso del cupón electrónico, se enviará por correo electrónico en un **plazo estimado de 3 días** con disponibilidad de las condiciones de uso y su validez.

Los premios restantes se enviarán por correo en un plazo estimado de **30 días**, contados a partir del momento de la confirmación de la elección y el pedido del premio por parte del participante, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Para recibir el premio correctamente, el participante debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **El producto seleccionado será enviado a la dirección proporcionada** por el participante.
2. Si la dirección proporcionada es la de la empresa y si el participante no está presente en el momento de la entrega, el producto será entregado a otro colega presente en el sitio, solicitando su firma en la guía de entrega del producto. **No se aceptarán quejas (de no entrega/recibo) del premio, siempre que se firme la guía de entrega.**

Los premios **no pueden ser canjeados por premios distintos de los contenidos en el catálogo**, ni por dinero.

Las fotos de los premios del catálogo pueden variar del producto físico.

**Es responsabilidad del participante verificar que el premio está en buenas condiciones y ejercer la garantía y los derechos de notificación** de cualquier defecto con la línea de soporte del Programa en 902850014 (disponible de lunes a jueves de 9h -14h y 16h a 19h; y viernes de 9h a 14h, salvo festivos de la ciudad de Madrid, o por correo electrónico para: [ajuda@programaon.com](mailto:ajuda@programaon.com)). El plazo de reclamación por inconformidades de productos en el momento de la entrega es de **24 horas**.

Si no es posible entregar el premio elegido por el participante, debido a lo no atribuible a ELECTROLUX, **será el mismo sustituido por otro tipo**, características y valor equivalente, **por acuerdo del participante**, o alternativamente los puntos gastados **serán devueltos (acreditados)** y anulados el pedido, sin ninguna obligación de compensación.

En caso de devolución del premio recibido, **por motivos distintos del mal funcionamiento o defecto** del premio solicitado, será **responsabilidad del participante asumir los gastos correspondientes a la recogida y el transporte** del premio devuelto.

## 6. Responsabilidades:

La responsabilidad del acceso a la plataforma y a los premios recibidos es exclusiva del usuario, eximiendo al Promotor y Gestora de cualquier responsabilidad por cualquier incidencia informática y/o evento de cualquier pedido (derivado de factores internos de hardware o software o causas externas como fallos en la red telefónica, eléctrica, natural o incluso con pérdidas de empresas que prestan estos servicios) que impidan o retrasen el acceso a la plataforma/recepción de los premios.

El Promotor y Gestora no están obligados a devolver los premios enviados y recibidos por el usuario, en caso de no uso dentro del período de validez indicado, pérdida, robo, daño o destrucción. El participante no podrá exigir ningún reembolso, reemplazo o compensación de ningún tipo o valor.

Los productos digitales (e-vouchers) son válidos todos los días de la semana, incluidos los fines de semana, sujetos a disponibilidad y condiciones de los proveedores y durante su validez. Siempre recomendamos consultar las condiciones para el uso de la experiencia/producto tanto en la plataforma como en la experiencia/producto en sí.

No se aceptarán cupones electrónicos ilegibles, dañados, incompletos, falsificados, raspados, duplicados o no bonificados.

Todos los gastos adicionales incurridos para disfrutar o durante el beneficio del premio se cargarán al participante, de acuerdo con las reglas de pago y honorarios de los proveedores.

Es responsabilidad del participante asegurarse de que dispone de las condiciones físicas y de salud necesarias para disfrutar del premio, así como de que cumple con las normas básicas de seguridad indicadas por los socios.

El Promotor y Gestora no son responsables de accidentes, problemas de salud, o de daños físicos, mentales o materiales que el participante y/o acompañantes puedan, directa o indirectamente, causar o sufrir en el momento del beneficio del premio.

El Promotor y Gestora no podrán ser responsables de ningún problema relacionado con la organización (incluyendo el cambio en las fechas o posibles cancelaciones por parte de los proveedores), la realización, producción y provisión de experiencias/productos, ni aceptarán ninguna reclamación relativa a la gestión y prestación del servicio realizada por los proveedores. Sin embargo, la Gestora tomará todas las medidas necesarias y apropiadas para satisfacer los intereses legítimos de las partes interesadas.

El Promotor y Gestora no están relacionados con las responsabilidades que pueden derivarse de las relaciones entre los socios que ponen a disposición los premios y los beneficiarios de estos.

En todos los proveedores, se aplicarán los términos y condiciones de los mismos.

## 7. Política de privacidad:

De conformidad con la legislación y los reglamentos vigentes previstos en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), se informa a los participantes de que el suministro de datos personales es obligatorio y es necesario para la gestión del programa. El hecho de no proporcionar los datos personales solicitados no le permitirá participar en el programa de incentivos.

Los datos transferidos al Promotor y Gestora serán tratados electrónicamente. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de sus datos personales, siempre y de conformidad con los requisitos legales establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos. Para ejercer sus derechos, los participantes pueden enviar un correo electrónico a [info@programaon.com](mailto:info@programaon.com).

Modelos, formularios y más información sobre los derechos referidos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es) (Página oficial de la Agencia Española de Protección de Datos).

El Promotor y Gestora se comprometen a respetar y hacer cumplir, por parte de sus empleados, equipos de operadores y sus subcontratistas, las estipulaciones legales relacionadas con el tratamiento y la protección de datos personales.

La gestión de los datos transferidos por los participantes será tratada en virtud de la Legislación vigente en materia de Protección de Datos De Carácter Personal.

Para la gestión del programa de Incentivos, los datos personales serán comunicados a la Gestora.

El Promotor podrá transmitir sus datos a entidades subcontratadas para los fines mencionados anteriormente de conformidad con los contratos celebrados con ellas. Los datos del participante también podrán ser comunicados a terceros a través del consentimiento del usuario, cuando la transmisión se lleve a cabo en el marco del cumplimiento de una obligación legal, una deliberación de la Comisión Nacional de Protección de Datos, otro organismo de control pertinente, una orden judicial o cuando la comunicación se lleve a cabo para cualquier otra finalidad legítima prevista por la ley.

Los datos personales de los participantes se conservarán sólo durante el período de vigencia de este programa, y al final de este programa se eliminarán por completo.

Para más aclaraciones, recomendamos consultar el documento de política de privacidad en [www.programaon.com/politicaprivacidad](http://www.programaon.com/politicaprivacidad)

## 8. Consideraciones finales:

El Promotor y Gestora se reservan el derecho, de retirar, cancelar, alterar o sustituir permanentemente los premios, sin ninguna obligación de compensación a los participantes, sea cual sea el motivo. La decisión del Promotor y Gestora es definitiva y no se hace responsable de ninguna queja.

El patrocinador se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones durante la duración del programa, sin necesidad de previo aviso, mediante la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en el sitio web del Programa, y los nuevos Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Las disposiciones de estos Términos y Condiciones serán interpretadas e integradas por el Promotor de acuerdo con las normas relativas a la interpretación e integración de negocios legales, pero siempre en el contexto y de acuerdo con los Términos y Condiciones. Las decisiones tomadas por el Promotor en virtud de esta previsión no se ajustan a ninguna queja.

Cualquier solicitud de información, operación o asistencia para el canje de premios debe dirigirse al gestor de acciones - GRUPO 014, por teléfono 902850014 (disponible de lunes a jueves de 9h -14h y 16h a 19h; y viernes de 9h a 14h, salvo festivos de la ciudad de Madrid, o por correo electrónico para: [info@programaon.com](mailto:info@programaon.com).

La participación en este programa y el uso de puntos por parte del usuario/participante implica el pleno conocimiento y aceptación expresa de estos Términos y Condiciones.